

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 7/04/2022, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
Alcubilla de las Peñas	Titular	Eusebio Caballero Negro
Almajano	Sustituto	Jesús Monge Álvarez
Calatañazor	Sustituto	María del Carmen García Berzosa
Cubilla	Titular	Leoncio Nafría Molinero
Herrera de Soria	Titular	María Teresa Diez Diez
Los Villares de Soria	Sustituto	María Isabel del Río Bachiller
Miño de Medinaceli	Titular	María Luisa Vázquez Rodrigo
Miño de Medinaceli	Sustituto	Juan Carlos Alcalde Elvira
Santa María de Huerta	Titular	María Gema García Monge
Soliedra	Sustituto	Faustino de Francisco Garijo
Yelo	Titular	Mercedes Carrión Marcos

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 19 de abril de 2022.– La Secretaria de Gobierno, (Ilegible).

865

BOPSO-53-09052022